



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE**

Sincelejo, primero (01) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Expediente número: 70001 33 33 001 2015-00198 00

Demandante: ANTONIO JOSE BADEL CARDENAS

Demandado: COLPENSIONES

Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

AUTO

Vista la nota secretarial que obra a folio 114 del cuaderno principal, se dispone:

1°.- Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Sucre, en providencia de fecha 19 de mayo de 2017 (fls. 33-40 cuaderno de apelación), mediante la cual se confirmó la providencia emitida por este despacho el 4 de octubre de 2016.

2°.- Por Secretaría atiéndase la solicitud de copias y constancias de ejecutoria elevada por la parte actora a folio 115 del plenario, en los términos del Art. 114 del C.G del P.

3°.- Por Secretaría, cumplido lo anterior procédase con el trámite de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ**